

CHECK AGAINST DELEVERY

Representación Permanente del Perú
Ginebra



Permanent Mission of Peru
Geneva

CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL

REUNIÓN ENTRE PERIODO DE SESIONES

Sección Temática - Finalización y Capacidades Nacionales Sostenibles.

INTERVENCIÓN DEL PERÚ

23 de junio de 2021

Señora Presidenta,

Inicio esta intervención expresando las condolencias del Gobierno del Perú por el lamentable ataque perpetrado en la provincia de Baghlan en Afganistán, que dejó heridos y causó la muerte de desminadores de The HALO Trust. Nuestra solidaridad con sus familiares en este momento de profundo dolor.

Esta tarde mi delegación rinde homenaje al trabajo valiente, sacrificado y comprometido que a diario realizan los desminadores en distintos territorios nacionales, incluido Afganistán y el Perú, para la remoción de minas antipersonal. Una labor loable que ayuda a salvar innumerables vidas en todo el mundo.

Señora Presidenta,

El Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) es el ente encargado de proponer la política de Estado en materia de acción integral contra las minas antipersonal en el Perú, así como de supervisar el cumplimiento de los objetivos de la Convención de Ottawa.

CONTRAMINAS posee capacidad nacional para garantizar actividades de limpieza de campos minados incluso después de que el Perú finalice sus obligaciones bajo el Artículo 5 de la Convención en diciembre de 2024, siendo ello consistente con la Medida 26 del Plan de Acción de Oslo.

En el último informe de transparencia presentado, el Gobierno peruano informó que durante el año 2020 no se realizaron operaciones de desminado humanitario debido a los efectos de la pandemia del COVID-19. La Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú es la entidad responsable de ejecutar dichas operaciones, y está previsto que sus trabajos reinicien en agosto de 2021.

Cabe mencionar que el Ejército del Perú ha elaborado el "*Plan para la Vigilancia,*

CHECK AGAINST DELEVERY

Representación Permanente del Perú
Ginebra



Permanent Mission of Peru
Geneva

Prevención y Control COVID-19 del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército”, con el objetivo de prevenir y detectar los riesgos de contagio por el COVID-19 durante las Operaciones de Desminado Humanitario. Este documento ha sido elaborado tomando en consideración los lineamientos emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En atención a la Medida 22 del Plan de Acción de Oslo, me cumple informar que el reto pendiente hacia la culminación de los trabajos de desminado humanitario en el Perú comprende: 108 áreas minadas por cerrar, 369,212m² por despejar, y 5,762 minas antipersonal por destruir.

Señora Presidenta,

Las Autoridades Nacionales de Desminado del Perú y Ecuador, a través de sus Centros de Acción contra las Minas realizan anualmente Campañas Binacionales y Multisectoriales de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal en las comunidades nativas cercanas a los campos minados de la frontera de ambos países. Estas actividades se realizan desde el año 2013 de manera intercalada, un año en territorio peruano y otro en suelo ecuatoriano.

De acuerdo a lo establecido en la Medida 31 del Plan de Acción de Oslo, en 2019 se realizó la “*VI Campaña Binacional Ecuador-Perú de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal*” (ERM) en varias localidades de la Provincia Zamora – Chinchipe de la República del Ecuador. En dicha campaña se capacitó a aproximadamente a 300 pobladores ecuatorianos sobre los riesgos inherentes a las áreas minadas.

En 2020 no se realizó la VII Campaña Binacional Perú-Ecuador debido nuevamente a los efectos de la pandemia del COVID-19. Esta actividad ha sido reprogramada para el mes de septiembre de 2021 en la localidad de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas.

Gracias señora Presidenta.